



UNIONE EUROPEA



REPUBBLICA ITALIANA



REGIONE AUTÒNOMA DE SARDIGNA
REGIONE AUTONOMA DELLA SARDEGNA

Palacio de Baldu

Patrimonio culturale
SARDEGNA Virtual Archaeology



■ Ubaldo II Visconti

Ubaldo II Visconti es el personaje histórico que la tradición indica que era al más cercano al Palacio ubicado en el territorio de Luogosanto, del cual toma el nombre. Su residencia oficial estaba en el palacio judicial de Civita (la actual Olbia), mientras que los castillos de Baldu (fig. 1), Balaiana y Monteacuto eran sus residencias de verano.



Fig. 1 - Luogosanto, *Palazzo di Baldu* (foto de Unicity S.p.A.).

Fue el hijo de Lamberto Visconti di Eldizio y Elena de Lacon, jueza reinante de Gallura: el padre fue el primer exponente de la familia noble de los Visconti de Pisa que gobernó Cerdeña; la madre, en cambio, era la hija del juez Barisone I de Lacon (1173-1203), la primera mujer que gobernó el reino sardo por derecho de nacimiento.

En 1219, Ubaldo II se casó con Adelasia, hija del juez Mariano II de Torres, en la basílica de la Santísima Trinidad de Saccargia (fig. 2). De esta forma se unieron los juzgados de Gallura y Torres.

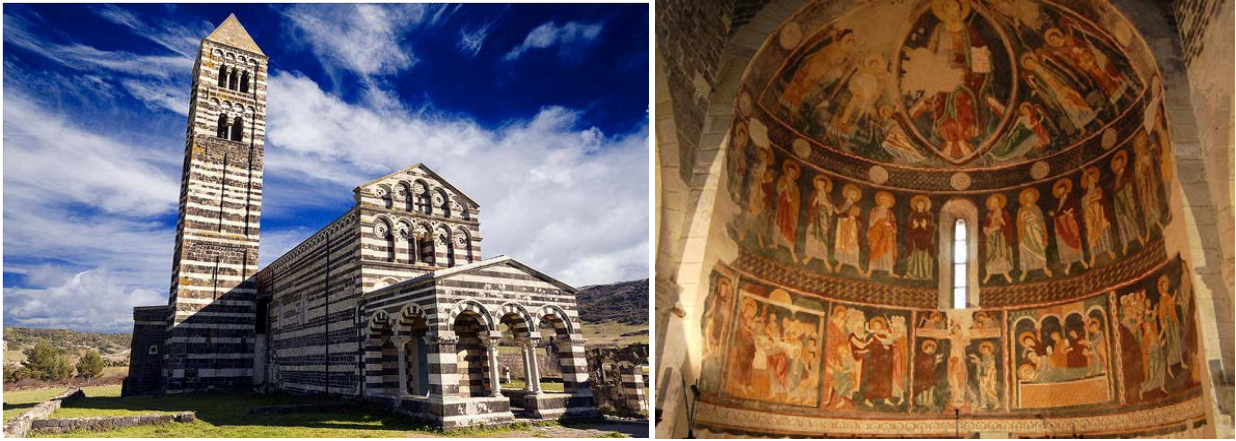


Fig. 2 - Santísima Trinidad de Saccargia: exterior y frescos en la pared interna del ábside (de http://www.mayacostaparadiso.it/wordpress/?page_id=32; <http://www.trekearth.com/gallery/Europe/Italy/Sardegna/Sassari/Ploaghe/photo1008544.htm>).

Se adjudicó el trono aproximadamente en el año 1226 tras la muerte de su padre. Asumió el cargo de *rector callaretanus* entre los años 1232 y 1233, aprovechando el vacío político creado por el fallecimiento de Benedetta de Cagliari. El mismo año murió Mariano II de Torres, a quien le sucedió en el trono su joven hijo Barisone III (bajo la regencia de Orzocco de Serra), pero que fue asesinado en el año 1236. El título pasó de manera informal a Adelaida, mujer de Ubaldo, que, de esta forma, se adjudicó un segundo trono.

En 1237, el pontífice Gregorio IX envió un nuevo legado pontificio a Cerdeña con el fin de solicitar actos formales de vasallaje de los jueces para que la isla volviera a estar bajo su jurisdicción. El 3 de marzo en el palacio de Ardara (fig. 3), Adelasia prestó juramento de fidelidad a la Santa Sede por el juzgado de Torres y de sus otros bienes en Cerdeña, en Córcega, en Pisa y en Massa, y formalizó su investidura el 8 de abril de 1237. Su consorte firmó un acto sólo relativo al juzgado de Torres y no al de Gallura, confirmando la autoridad del obispo de Pisa.

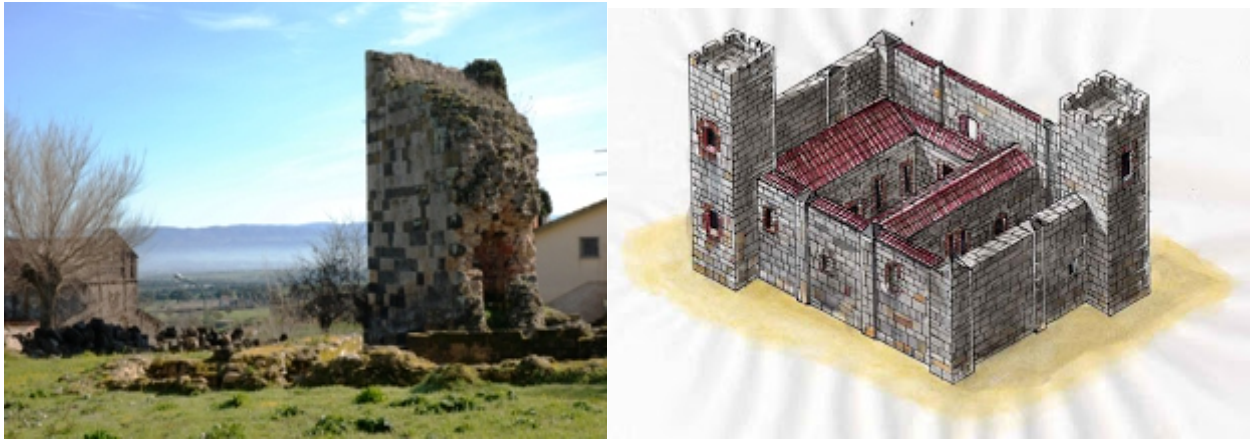


Fig. 3 - Fragmentos de muros del castillo judicial de Ardara (detrás de la capilla palatina) y la reconstrucción hipotética (de <http://www.comune.ardara.ss.it/?modulo=contenuti&id=80>; <http://castelliere.blogspot.it/2013/07/il-castello-di-sabato-6-luglio.html>).

El 27 de enero de 1238, en el monasterio de San Pedro de Silki (fig. 4), Ubaldo Visconti redactó su testamento en el que expresó su voluntad de dejar su dominio en tierras de Gallura y sus derechos sobre Arborea a su primo Giovanni Visconti. Murió ese mismo año y, según la tradición, fue sepultado en la cripta de la basílica de Nuestra Señora de Luogosanto, donde yacía su madre.



Fig. 4 - Sassari, iglesia de San Pedro de Silki: interior (de https://www.flickr.com/photos/piante_e_fiori_della_sardegna/11293227425).

■ Créditos

Hojas informativas editado por el Dr. Claudia Cocco y Dr. Francesca Collu

■ Abreviaturas bibliográficas

- ANGIUS 2006 V. ANGIUS, s.v. *Gallura*, in L. CARTA (a cura di), *Città e villaggi della Sardegna dell'Ottocento, I, Abbasanta-Guspini*, Nuoro 2006, pp. 470-528.
- CASULA 1984 F. C. CASULA, *Introduzione*, in L. L. BROOK, F. C. CASULA, M. M. COSTA, A. M. OLIVA, R. PAVONI, M. TANGHERONI (a cura di), *Genealogie medioevali di Sardegna*, Cagliari-Sassari 1984, pp. 15-53.
- COSTA 2008 E. COSTA, *Adelasia di Torres*, romanzo storico, Ilisso, Nuoro 2008.
- FLORIS 2012-2013 G. FLORIS, *Signoria, incastellamento e riorganizzazione di un territorio nel tardo Medioevo: il caso della Gallura*, tesi di dottorato, Universitat de Barcelona, a.a. 2012-2013.
- FOIS, MAXIA 2009 G. FOIS, M. MAXIA, *Condaghe di Luogosanto = Accademia di lingua gallurese, Istituto di storia*, IX, Olbia 2009.
- ORTU 2005 G. G. ORTU, *La Sardegna dei Giudici = La Sardegna e la sua storia*, III, Nuoro 2005.
- PETRUCCI 1988 S. PETRUCCI, *Re in Sardegna, a Pisa cittadini*, Bologna 1988.
- TOLA 1861-1868 P. TOLA, *Codex diplomaticus Sardiniae, I*, in *Historiae Patriae Monumenta*, 10, Torino 1861-1868.
- URAS 2014 A. URAS, *L'ultima regina di Torres*, Roma 2014.



UNIONE EUROPEA



REPUBBLICA ITALIANA



REGIONE AUTÒNOMA DE SARDIGNA
REGIONE AUTONOMA DELLA SARDEGNA

La Sardegna cresce con l'Europa



UNIONE EUROPEA

Progetto cofinanziato dall'Unione Europea
Programma Operativo FESR 2007-2013

FESR - Fondo Europeo di Sviluppo Regionale - Asse I, Linea di Attività 1.2.3.a